

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254107
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 17 de Diciembre del 2018</b>	No.Orden:271/2018
----------------	---	-------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
---------------------------------------	------------

PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	06142402061074
-------------------------------------	----------------

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Reactivos para Laboratorio Clínico	-	-
250 ✓	Cada Uno ✓	CÓDIGO 30106070 - PRUEBA DE PRODUCTOS DE GRADACION DE FIBRINOGENO, METODO AUTOMATIZADO - (Prueba para la determinación de Fibrinógeno, método automatizado; Presentación: Prueba de Fibrinogeno automatizado; Marca: INSTRUMENTATION LABORATORY; Modelo: ACL ELITE PRO; Origen: Estados Unidos; Vencimiento: 10 a 12 meses; No. De Registro ante CSSP: I.M. 141230102014) (R-1) ✓	\$0.85 ✓	\$212.50 ✓
800 ✓	Cada Uno ✓	CÓDIGO 30106310 - PRUEBA PARA DETERMINACION DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADO (TTP), METODO AUTOMATIZADO - (Prueba para determinación de Tiempo de Tromboplastina Parcial Activado (TTP), metodo automatizado; Presentación: Prueba de Tiempo de Tromboplastina Parcial Activado (TTP), automatizado; Marca: INSTRUMENTATION LABORATORY; Modelo: ACL ELITE PRO; Origen: Estados Unidos; Vencimiento: 10 a 12 meses; No. Registro ante CSSP: I.M. 140830102014) (R-2) ✓	\$0.85 ✓	\$680.00 ✓
5000 ✓	Cada Uno ✓	CÓDIGO 30106300 - PRUEBA PARA DETERMINACION DE TIEMPO DE PROTROMBINA (TP) CON INDICE DE SENSIBILIDAD INTERNACIONAL DE (1.0 - 1.2), METODO AUTOMATIZADO - (Prueba para determinación de Tiempo de Protrombina (TP), con indice de sensibilidad internacional de (1.0-1.2), por metodo automatizado; Presentación: Prueba para Determinación de Tiempo de Protrombina (TP) automatizado; Marca: INSTRUMENTATION LABORATORY; Modelo: ACL ELITE PRO; Origen: Estados Unidos; Vencimiento: 10 a 12 meses; No. Registro ante CSSP: I.M. 141130102014) (R-3) ✓	\$0.85 ✓	\$4,250.00 ✓
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$5,142.50

**SON: cinco mil ciento cuarenta y dos 50/100 dolares**

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL,, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 271/2018, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 170/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 178/2018, de LABORATORIO CLINICO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositará en la cuenta corriente proporcionad por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4063

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	<b>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</b> <b>19 DIC 2018</b> FECHA: <b>U.A.C.I.</b> <b>HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</b>	 
 	  Suministrante	

**ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 271/2018**

**ENTREGAS:** 1-5 Días Hábiles, contados a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra.

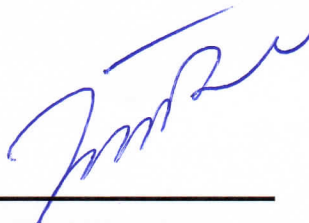
**SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 3,041.70, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.**

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Licda. Georgina Lucrecia López Melara, jefe de Laboratorio Clínico, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

**FONDO GENERAL**



SUMINISTRANTE

